



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA 04-12-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. COMODATO PARA ALBERGAR ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES
4. PRESENTACIÓN EMPRESA SANTA INÉS
5. INFORME TASACIÓN DEL TERRENO
6. MODIFICACIONES AL PMGM. 2019
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CUENTA SR.ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTAS:

Pendiente

03. COMODATO PARA ALBERGAR ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES:

Sr. Alcalde informa que los dirigentes sindicales de la Federación de trabajadores del Hierro han efectuado algunas conversaciones con él en el sentido de obtener en comodato un terreno que les permita construir allí una sede social o Centro comunitario que albergue a los sindicatos del Hierro y otras organizaciones, su idea es construir algunas oficinas y un gran salón para reuniones.

Concejales discuten la solicitud, Sr. Alcalde expresa que desde el punto legal no existe impedimento para proporcionarles un terreno en comodato para esos fines.

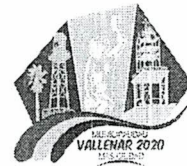
Concejal Isla manifiesta que no está en contra, pero se requiere mayor análisis, lo mismo expresa Concejal Bogdanic.

Concejal Neira sugiere que si ellos esperan en el hall, podrían escucharlos y saber cuál es su idea y luego tomar una decisión, acota que se le ocurre que se podría construir lo que en otros países se conoce como "Una Aldea de Encuentro", en que las organizaciones se reúnen, cada uno mantiene una oficina, con un gran salón comunitario, cocina, comedor y baños.

Concejal Morales estima que previamente se debe conocer su proyecto.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejala Torrejón propone entregar en comodato el terreno para que ellos construyan. Se estima esta proposición poco posible dado que las organizaciones cuentan con recursos escasos.

Sr. Alcalde invita a la sesión a cuatro dirigentes, liderados por el Presidente de la Federación del Hierro, Sr. Francisco Campillay, más dos dirigentes, acompañados por el presidente de la CUT Provincial Sr. Hugo Páez.

Sr. Alcalde hace las presentaciones e introduce el tema en discusión, Concejala Morales consulta si cuentan con recursos para construir.

Presidente, Sr. Campillay expresa que no han elaborado el proyecto puesto que desconocen qué terreno les podría entregar en comodato el municipio, a partir de allí podrían elaborar un proyecto y analizar recursos, con todas las organizaciones. Expresa que ellos no cuentan con muchos recursos sólo pueden disponer de las cuotas sociales de los afiliados, de ahí que deberán buscar financiamiento. En estos momentos no podrían presentar un bosquejo porque no conocen el tamaño del mismo. Saben que deberán hacer una inversión pero requieren certeza para iniciar el trabajo.

Concejala Bogdanic expresa que ellos pueden contar con el terreno y presentar previamente un proyecto viable, evitando así que pudiera quedar erizado por largo tiempo.

Presidente de la CUT Provincial expresa que hace tiempo desean tener una infraestructura para todas las organizaciones, porque es difícil encontrar un local para reuniones, éste sería un espacio para todos, entonces si que existe la posibilidad cierta que entre todos los gremios se motiven para encontrar los recursos que se requieren, principalmente una sala de reuniones para aproximadamente 150 personas.

Ante consulta de Concejala, Sr. Páez expresa que ellos podrían compartir con otras organizaciones, enviaron la carta como Federación, pero están claros que serviría para todas las organizaciones que lo requieran, sean de la CUT, organizaciones comunitarias funcionales o territoriales.

Sr. Alcalde resume las expresiones de los Concejales y solicita presentar un ante proyecto que contenga los objetivos y cómo "lo sueñan" , para luego decidir el terreno. Despiden a los representantes de la Federación.

Concejala Morales expresa que deben analizarlo bien, en su opinión, el municipio debería construir un gran proyecto que albergue a las organizaciones de todo tipo, con oficinas, un gran salón, cocina, baños, etc., con dormitorios, es decir un mega proyecto, un centro comunitario bien equipado.

Todos están de acuerdo en ello.

4.-PRESENTACIÓN EMPRESA SANTA INÉS:

A solicitud del Concejo se presenta el contratista Sr. Luis Bogueño para informar los avances en el trabajo de reparación de las piletas de la Plaza Ambrosio O'Higgins.

Contratista expresa que en la ejecución del proyecto han debido enfrentar dos situaciones que les han afectado, una es el "estallido social" puesto que las marchas y convocatorias parten y terminan en esta plaza y por otro lado la entrega del proyecto, la empresa Aguas Chañar, demora en devolver el proyecto luego de la validación, mañana deben presentar el proyecto modificado para su validación, espera que sea más rápido.

Concejala Bogdanic expresa que luego de observar los trabajos, estima que "falta la mano de obra de un Arquitecto en términos de diseño y color". Sr. Alcalde manifiesta que es necesario recordar la génesis del proyecto, se trata de recuperar las piletas, al principio se pensó en contratar un paisajista, pero se inició con la reparación porque sería necesario romper parte del piso, luego se contratará al paisajista para hermosear la plaza.

Concejala Neira manifiesta su preocupación, dado que se trata de un "proyecto emblemático", pero no ve los avances esperados, el proyecto corresponde a un sueño que esperan cumplir. Requieren la carta Gantt.

El avance debería corresponder al 20% del total, está en un 12% aproximadamente; se inició el proyecto que debía ser avalado por dos especialistas, un eléctrico y un ingeniero



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



hidráulico, de ahí que hubo un “tiempo muerto”. Se requieren los caudales de agua potable, expresa el jefe de proyectos DOM. Sr. Felipe Irigoyen.

Administrador recuerda que era sabido por la empresa que la adjudicación establecía la validación de expertos.

De Aguas Chañar falta la validación del proyecto hidráulico que ha sido modificado, mañana ingresa el modificado, la idea es no extender los plazos del contrato, expresa el Sr. Irigoyen.

Contratista expresa que su compromiso como tal y vallenarino es que el proyecto se ejecute lo mejor posible.

Una vez ingresado el proyecto a Aguas Chañar, Sr. Alcalde solicitará al Gerente la agilización del mismo.

Inspector Técnico Sr. Iván Arias, expresa que el proyecto tiene fecha de término el 27 de Febrero, el retraso de aprox. 20 días, se podría recuperar con extensión de jornada de trabajo.

Concejo solicita nueva presentación con carta Gantt actualizada, los avances del proyecto con diapositivas, expresan que su mayor énfasis está en que quede bien.

5.- INFORME TASACIÓN TERRENO PARA VENTA:

Director SECPLA, presenta a Arquitecto Cristian Zuleta, informa que recibió la tasación del terreno que se pondría a la venta, la realizó el Banco Santander. En la sesión anterior, se presentó el terreno con un pequeño corte que se destinaria a Bomberos pero se desistió, por tanto quedó un solo paño. 24,6 metros cuadrados, tiene factibilidad de luz y agua potable; proyecto de integración social, construcción de viviendas sociales. La tasación es de \$656.159.747; 23.312 UF . 2,5 UF mt.2

Sr. Alcalde recuerda que el terreno aledaño se vendió a 2.6 UF, pero la tasación fue inferior, 2.2 UF el metro cuadrado, la instalación de infraestructura alrededor hace subir el precio. Interviene administrador quien recuerda que el precio base debería ser 2,6 UF, el precio al que se vendió el anterior.

Concejo debe establecer el valor. La idea expresa el Sr. Alcalde, sea 3UF., pudiendo los oferentes aumentar el valor.

Concejales Neira expresa que siente, que es fundamental expresar en qué se va ocupar el dinero, sugiere reponer el reloj del bandejón de Avda. Brasil, la Biblioteca, entre otros culturales y seguridad, micro basurales, entre otros.

Administrador expresa que en términos generales, para todas las demandas manifiestas de la comunidad, porque entra al erario municipal.

Concejales Morales expresa que uno es déficit habitacional pero deben recordar el recorte presupuestario del fondo común.

Administrador recuerda que el próximo año se van dos funcionarios municipales que hay que pagar, por ello recomienda que se ocupe en las necesidades que vayan surgiendo.

Se acuerda 3.3 como base, contra proyecto.

Concejales Bogdanic consultará al mercado, si hasta el viernes no hay propuesta distinta quedará en 3.3 UF.

6.- Modificaciones al PMGM 2019:

Administrador Municipal solicita al Concejo aprobación de modificaciones PMGM de algunas direcciones, ello por dos razones, por la contingencia nacional y otro por un error de impresión.

Secretaría Municipal: presentó un proyecto de digitalización del programa de reclamos y requerimientos que presenta la OIRS. La meta es instalar un software para ingresar y monitorear respuestas a los usuarios, el medio de verificación se consignó por error como una encuesta de satisfacción y en realidad se trataba de la creación e instalación del software y la capacitación a los funcionarios y directivos en su uso.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar las tareas propuestas por la Secretaría Municipal, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, en lo referente al medio de verificación, por error se propuso una "Encuesta de Satisfacción Usuaría", que no correspondía al programa, por tanto, se modifica de la siguiente forma: "Medio de Verificación"

- 1.- Verificación de instalación del software.
- 2.- Informe de Capacitación a Funcionarios Incluyendo Asistencia debidamente firmada.

Dirección de Control: Debía realizar dos talleres para organizaciones comunitarias y funcionarios municipales, en relación a normativa municipal y rendiciones de cuenta lo que no fue posible realizar debido a la contingencia de los últimos días, por tanto solicita se autorice cambio de meta por realizar el mismo taller pero a funcionarios de Salud municipal.

Concejales comentan el tema y autorizan:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar las tareas propuestas por la Dirección de Control en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, en razón a que se había planificado realizar dos talleres de capacitación durante el año 2019, destinados a Funcionarios Municipales y Organizaciones Comunitarias, sobre "Normativa Municipal y Rendiciones de Cuenta", debido a que por la contingencia país del último tiempo ha impedido desarrollar con normalidad las labores habituales del servicio. Se solicitó el cambio de la meta para en lugar de realizar un taller con "Organizaciones Comunitarias", se realice el mismo taller para "Funcionarios de Salud Municipal".

SECPLA: Solicita modificar, en lugar de realizar cuatro talleres a escuelas urbanas y rurales en sus dependencias, pero por huelgas en los establecimientos educacionales, el público objetivo se cambió, pero se realizó el trabajo igual.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar las tareas propuestas por la Secretaría Comunal de Planificación en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, debido a que la contingencia país del último tiempo ha impedido desarrollar con normalidad las labores habituales del servicio, se solicitó el cambio de la meta para que en lugar de realizar las actividades programadas en el cuadro N°1, se realice la programación según detalle del cuadro N° 2.

Se adjunta formando parte de la presente acta.

07.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01.-	Junta de Vecinos Unión Castilla	Solicitan aporte \$270.000 mil pesos para pagar nicho en que descansan los restos de socia fallecida.
------	---------------------------------	---

Concejo solicita informe socioeconómico aportan \$100.000

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$100.000.-Cien mil pesos para la junta de vecinos Unión Castilla , representada por su presidenta, Sra. Elvira Portilla Rojas, el que será utilizado para pagar, en parte, el nicho en que reposa la socia Sra. Rosa Fritis Q.E.P.D.

Aporte que se hará efectivo una vez que la DIDECO emita un informe socioeconómico.

02.-	Club Deportivo Planta de Beneficio Algarrobo	Solicita aporte económico para adquirir pollo, bebidas u otro elemento necesario para celebrar fiesta de fin de año con sus socios más pequeños del club.
------	--	---

Se aprueba \$30.000.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de treinta mil pesos al Club Deportivo Planta de Beneficio Algarrobo, quienes celebrarán fiesta de fin de año con sus socios más pequeños, con el aporte adquirirán pollo, bebidas u otro elemento necesario para el festejo.

El acuerdo se gestionará siempre y cuando el club haya cumplido con los requisitos de inscripción como receptor de fondos públicos.

03.-	Agrupación de Mejoramiento de la Calidad de Vida "El Sol"	Solicitan aporte económico para adquirir insumos para plato único a realizar con el objetivo de generar recursos para actividades de fin de año.
------	---	--

Se aprueba \$50.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la AGRUPACION DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA "EL SOL", representada por su presidenta Sra. Lucia Araya Herrera, aporte que será utilizado, en compra de insumos para plato único a realizar con el objetivo de generar recursos para actividades de fin de año.

04.-	Club Gimnástico Luis Peralta Aguilar	Solicita aporte económico, para solventar en parte gastos de inscripciones y/o pasajes para Deportistas que viajan a la Ciudad de Santiago en representación de nuestra Comuna.
------	--------------------------------------	---

Se aprueba \$132.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$132.000.- (ciento treinta y dos mil pesos) al CLUB GIMNASTICO LUIS PERALTA AGUILAR, representado por su presidente Sr. Luis Peralta Peralta, aporte que será utilizado, para solventar en parte gastos de inscripciones y/o pasajes para Deportistas que viajan a la Ciudad de Santiago en representación de nuestra Comuna.

05.-	Departamento de Rentas Municipales	Solicita acuerdo para otorgar patente de alcoholes a la Sra. Sandra Ramírez Ibarbe, Cédula de Identidad N°10.658.101-0 , por un local ubicado en Serrano N°1101 comuna de ValLENAR, local denominado "Armidita", establecimiento clasificado en la categoría "L", Art.3° de la Ley N°19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".
------	------------------------------------	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar patente de alcoholes a la Sra. Sandra Ramírez Ibarbe, Cédula de Identidad N°10.658.101-0 , por un local ubicado en Serrano N°1101 comuna de ValLENAR, local denominado "Armidita", establecimiento clasificado en la categoría "L", Art.3° de la Ley N°19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".

06.-	Club Deportivo y Cultural Chacabuco Unido	Solicita aporte para realizar compra de elementos deportivos y/o necesarios para desarrollar la actividad
------	---	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$60.000.- (sesenta mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHACABUCO UNIDO**, representado por su presidente Sr. Martin Lagües Segovia, aporte que será utilizado, para compra de elementos deportivos y/o necesarios para desarrollar la actividad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



07.-	Club Deportivo y Cultural Chacabuco Unido	Solicitan aporte para compra de insumos para realizar paseo del club serie cadetes a piscina.
------	---	---

Se aprueba \$30.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHACABUCO UNIDO**, representado por su presidente Sr. Martin Lagües Segovia, aporte que será utilizado, para compra en insumos y/o alimentos ya sean carnes, pollo, carbón, bebestibles, abarrotos etc., Todo lo que incluye un almuerzo.

08.-	Junta de Vecinos N° 15 Incahuasi	Solicitan aporte para celebrar festividades navideñas.
------	----------------------------------	--

Se aprueba \$100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) a la JUNTA DE VECINOS N° 15 INCAHUASI, representada por su presidente Sra. Marcela Núñez Riquelme, aporte que será utilizado, para compra en insumos y/o alimentos para celebración de Fiesta Navideña con toda la localidad de Incahuasi.

09.-	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE VALLENAR	Solicitan aporte para 150 bolsas navideñas que serán entregadas a sus socios.
------	--	---

Se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) a la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE VALLENAR, representada por su presidente Sr. Pedro Ceriche Carvajal, aporte que será utilizado, para compra en insumos y/o alimentos para elaboración de bolsas navideñas y estas ser entregadas a los socios.

10.-	Junta de Vecinos N°7 Rafael Torreblanca	Solicitan aporte para complementar bolsa navideña, requieren 70 pollos.
------	---	---

Se aprueba \$70.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$70.000.- (setenta mil pesos) a la JUNTA DE VECINOS N°7, representada por su presidenta Sra. Magda Rojas Gatica, aporte que será utilizado, para compra de pollos, con estos complementarán bolsas navideñas las que entregarán a sus socios

11.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural los Pitufos de la Villa	Solicitan aporte de mini bus para trasladar a niños y jóvenes a una piscina de la ciudad.
------	---	---

Por imposibilidad de facilitar el minibús aportan \$140.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS PITUFOS DE LA VILLA**, representado por su presidente Sr. Fernando Alquinta Aravena, quién por razones de fuerza mayor no se encuentra en la comuna, por tanto, el cheque deberá girarse a nombre de la Tesorera, Srta. Giovanna Zarricueta Alfaro. El aporte será utilizado, para solventar en parte, gastos de movilización para realizar paseo de socios del club. Cabe señalar que se trata de una organización cuyos miembros presentan alta vulnerabilidad social.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



12.-	Departamento de Administración y Finanzas	Solicita Modificación Presupuestaria traspaso por M\$ 124,951. Providencia N° 17 del 19-11-2019.-.
------	---	---

Por una unanimidad de los presentes, se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 124,951.
Providencia N° 17 del 19-11-2019.-.

13.-	Departamento de Administración y Finanzas	Solicita Modificación Presupuestaria Modificación, traspaso por M\$ 39,678. Providencia N° 18 del 19-10-2019.-
------	---	---

Por una unanimidad de los presentes, se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 39,678.
Providencia N° 18 del 19-10-2019.-.

14.-	Departamento de Administración y Finanzas	Solicita Modificación Presupuestaria por suplementación por M\$ 168,862. Providencia N° 19 del 22-11-2019.-.
------	---	---

Por una unanimidad de los presentes, se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, suplementación por M\$ 168,862.
Providencia N° 19 del 22-11-2019.-.

15.-	Taller Social,Cultural y Recreativo "Unidas Por Domeyko"	Solicita aporte para solventar en parte gastos de movilización y/o combustible, para traslado de socias y sus hijos a la Comuna de Alto del Carmen.
------	--	---

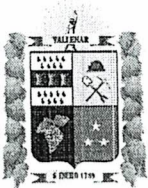
Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) al **TALLER SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO "UNIDAS POR DOMEYKO"**, representado por su presidenta Sra. Lucy Godoy Espinoza, aporte que será utilizado para solventar en parte gastos de movilización y/o combustible, para traslado de socias y sus hijos a la Comuna de Alto del Carmen.

16.-	Departamento de Administración y Finanzas	Solicita Modificación Presupuestaria por suplementación por M\$ 110,787. Providencia N° 20 del 02-12-2019.
------	---	---

Por una unanimidad de los presentes, se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, suplementación por M\$ 110,787.
Providencia N° 20 del 02-12-2019.

17.-	Departamento de Administración y Finanzas	Solicita Modificación Presupuestaria por suplementación por M\$ 18,801. Providencia N° 21 del 02-12-2019.
------	---	--

Por una unanimidad de los presentes, se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, suplementación por M\$ 18,801.
Providencia N° 21 del 02-12-2019.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



18.-	Club de Automovilismo Team Los Clandestinos	Solicitan aporte de un millón de pesos para realizar competencia, el valor del aporte se debe a que sus dependencias fueron completamente quemadas, deben comenzar de nuevo incluidas la señáleticas y protecciones de las pistas en que se realizará la carrera.
------	---	---

Se aprueba \$500.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) al CLUB DE AUTOMOVILISMO TEAM LOS CLANDESTINOS, representado por su presidente Sr. Rigoberto Castillo Cuello, aporte que será utilizado para solventar, en parte, compra de trofeos, banderas, conos de seguridad, extintores, grupo electrógeno, medallas para realizar el último Campeonato del año.

19.-	Club de Rayuela Gavilán	Solicitan aporte para realizar fiesta navideña para los niños del club.
------	-------------------------	---

Se aprueba \$100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (Cien mil pesos) al CLUB DE RAYUELA "GAVILAN", representado por su presidente Sr. Maikol Fredes Milla, aporte que será utilizado, en compra de insumos para realizar fiesta Navideña con los niños y adultos mayores de la localidad de Domeyko.

20.-	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Solicitan aporte para adquirir un parlante para karaoke, el que será utilizado como premio en lota solidaria, para apoyar a vecinos de escasos recurso afectado por C.A. próstata.
------	------------------------------------	--

Se aprueba \$40.000.-

Por unanimidad de los presentes, se autoriza rectificar Acuerdo N° 429 de fecha 04-12-2019, correspondiente a la sesión N° 34, dado que el nombre legal de la Organización es "JUNTA DE VECINOS POLVORERA ANTIGUA", representado por su presidente Sr. Rosario Aguilar González, quien solicita aporte económico de \$40.000.- (cuarenta mil pesos), que será utilizado, en compra de insumos para realizar lota a beneficio de Socio con enfermedad grave.

21.-	Dirección Jurídica	Solicitan acuerdo para proceder a la licitación para contratación de servicio de Dron, para el año 2020.
------	--------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba proceder a la licitación para contratación de servicio de Dron por \$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos).- para el año 2020. El servicio amplía su horario de operación y vuelo hasta las 23 horas, con un Dron adicional que se incorpora al servicio.

22.-	Dirección jurídica	Solicitan acuerdo para proceder a la licitación para contratación de servicio de asistencia técnica y mantención de equipamiento de tele vigilancia y central de monitoreo por un tiempo estimado de 12 meses.
------	--------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba proceder a la licitación para contratación de servicio de asistencia técnica y mantención de equipamiento de televigilancia y central de monitoreo por valor de \$46.089.000 (Cuarenta y seis millones cero ochenta y nueve mil pesos).- por un tiempo estimado de 12 meses.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



23.-	Administración municipal	Solicita autorización al Concejo Municipal en atención a la ley 18.695, dado que el monto a contratar supera las 500 UTM, solicitan acuerdo para proceder a la licitación vía trato directo para la construcción e instalación de Gaviones en el Río Huasco a fin de preparar el paseo ribereño para la temporada estival.
------	--------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba contratar vía trato directo la construcción e instalación de Gaviones en el Río Huasco a fin de preparar el paseo ribereño para la temporada estival. Solicita autorización al Concejo Municipal en atención a la ley 18.695, dado que el monto a contratar supera las 500 UTM.

24.-	Administración Municipal	Solicita autorización al Concejo Municipal en atención a la ley 18.695, dado que el monto a contratar supera las 500 UTM, solicitan acuerdo para proceder a la licitación vía trato directo para trabajos de limpieza de la ribera del Río Huasco en el sector del paseo ribereño.
------	--------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba contratar vía trato directo trabajos de limpieza de la ribera del Río Huasco en el sector del paseo ribereño. Solicita autorización al Concejo Municipal en atención a la ley 18.695, dado que el monto a contratar supera las 500 UTM.

25.-	SECPLA	Solicita acuerdo para venta de terreno de propiedad municipal, ubicado en Avenida Huasco N°195, comuna de Vallenar.
------	--------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba valorizar terreno de propiedad municipal, ubicado en Avenida Huasco N°195, comuna de Vallenar, cuya venta fue aprobada recientemente por la unanimidad de los miembros del Concejo Comunal, en 3,3 Unidades de Fomento.

26.-	Dirección de Tránsito	Solicitan acuerdo para arrendar Gabinete Psicotécnico.
------	-----------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se acuerda proceder al arriendo y mantención de Gabinete psicotécnico ATS II, para el periodo 2020 y 2021, utilizado para la obtención de Licencias de Conducir, ello porque excede el periodo alcaldicio en atención al art.65 letra i) de la Ley N°18.695.

8.- CUENTA SR. ALCALDE:

Aplicación para Seguridad.

Sr. Alcalde plantea la necesidad de mejoramiento continuo y paulatino de la utilización de metodología digital en las labores municipales. Presenta a Sr. administrador y profesional de esa dependencia, Sr. Paolo Ramos, que presentará una Aplicación que se instalará en los autos de Seguridad Ciudadana en un Tablet y en la Central para tener control



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



de gestión y estadística de la labor realizada, es una aplicación que se hizo en la comuna, habría una cotización de 14 millones y elaborándola acá el costo fue de 8 millones. Sugiere que los concejales se inscriban en la base de datos.

Paolo Ramos informa que es una tecnología que se realizó acá, la aplicación es para teléfonos, es gratificante porque es la única municipalidad del Norte que la tiene, es pionera del Norte y además con tecnología propia dado que fue diseñada en el municipio.

La APP tiene 4 módulos:

- Noticias
- Guía de Direcciones con encargado, dirección, correo, etc. para facilitar la ubicación.
- Lugares de interés: Un turista sepa dónde comer, dormir o visitar.
- Seguridad: Enviar notificaciones avisando corte de agua o luz, dentro de la comuna.

Cualquier persona la puede ver, no es una plataforma sólo para ValLENarinos, la puede aprovechar turismo.

Se está preparando un nuevo diseño de la página web.

Ya no depende del exterior, Administración o cualquier unidad puede hacer modificaciones. Contiene Módulo de Seguridad, una persona solicita, sala de control recibe el mensaje, móviles reciben información de quien llama, dónde y por qué, así habría una estadística de ubicación de las denuncias.

La información se pone en la plataforma SIP, se sube a Google, para que pueda ser descargada.

A través del teléfono se podrá saber dónde está el vehículo, sin necesidad de un GPS. El movimiento del vehículo se al instante.

Se plantea la idea de hacer un buen lanzamiento para invitar a la comunidad a descargarla.

Concejal Morales, sugiere una entrevista con Ministro del Interior para analizar todo lo pendiente, solicitar apoyo a los parlamentarios de Gobierno y contar prontamente con un dron.

Se sugiere adquirir drones de propiedad municipal.

Sr. Alcalde expresa que debe contar con personal especializado, certificado. Sugiere capacitar a copilotos de los vehículos en manejo y operación de Dron.

Se acuerda posibilidad de adquirir 3 drones, uno para cada vehículo.

Limpieza del río y Construcción de Gaviones.

Se informa que se requiere acuerdo para licitar la construcción de gaviones y limpieza del río, porque el valor supera las de 500 UTM. cada uno con trato directo. Entre ambos suman aproximadamente \$ 43.000.000.- se cuenta con autorizaciones de las entidades correspondientes para habilitar las pozas en el río y limpiar la ribera. El próximo Lunes se iniciarán los trabajos.

Piscina de Domeyko:

Sr. Alcalde comenta que se habilitará la piscina de Domeyko de modo que esté operativa a la brevedad dada la necesidad de recreación en esa localidad.

9.-TEMAS VARIOS:

Club de Patinaje Artístico:

Concejo recibe la visita de representantes del Club de Patinaje artístico, liderado por su presidenta Sra. Wilma Pujado, quienes organizaron un encuentro nacional en esta ciudad; informan del exitoso resultado, agradecen la colaboración recibida del Concejo tanto en esta ocasión como en otras. Forman la delegación cuatro niñas y dos apoderadas, proceden a



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



entregar a cada Concejal y Presidente una medalla simbólica que representa el campeonato. Sr. Alcalde hace entrega de un banderín del municipio a cada una de las niñas felicitan a las jóvenes y les instan a continuar participando en esta disciplina.

Concejala Sra. Norma Torrejón: Inauguración junta de Vecinos José Simón

Concejala informa que del SERVIU, remitieron invitaciones para participar en inauguración de Junta de Vecinos José Simón y no habían representantes del municipio, Sr. Alcalde expresa que él se encontraba en Santiago por el tema de la Consulta Ciudadana, habló con los funcionarios del SERVIU para que cambiaran la fecha porque el proyecto era Municipalidad- MINVU, pero no accedieron, por esa razón no concurrió el representante. Informa que el municipio reinaugurará.

Concejal Morales expresa que le parece una falta de respeto no concordar las fechas.

Aporte a Uniones Comunales:

Concejala recuerda que a las Uniones Comunales, se les daría un aporte, en relación al FONDEV.

Sr. Alcalde expresa que revisará el presupuesto.

Concejal Sr. Luis Bogdanic: Ofrecimiento restaurante:

Concejal Bogdanic, informa que hay una propuesta de un restaurant que podría preparar cenas para personas de calle por un valor bajo. Sr. Alcalde recuerda que es necesario considerar que el presupuesto es acotado.

"Parcelazos" de fin de año:

Concejal Bogdanic informa que se habría planificado un parcelazo en Cavancha, Sr. Alcalde informa que eso corresponde a carabineros controlar acá no han solicitado autorización.

Concejal Sr. Patricio Neira: Velocidad en las poblaciones:

Concejal Neira, a propósito de control de carabineros, informa que se hacen carreras en calles de la población Carrera y otras, solicita instalación de cámaras. Se discute el tema y deciden adquirir pistolas de control de velocidad para carabineros. Se debe consultar a carabineros las especificaciones y cotizar.

Sombreadero:

Concejal Neira solicita se instale el sombreadero solicitado para el mercado. Sr. Alcalde informa que ya está por iniciar los trabajos.

Energía eléctrica en cruce carretero:

Concejal Neira plantea que aún no se instala energía eléctrica a la Sra. del cruce carretera Huasco. Le han solicitado los materiales por \$ 158.000.- Lo verá el Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Víctor Isla: Mejoras en paseo ribereño

Concejal Isla, solicita mejoras al paseo ribereño y arreglar las máquinas de ejercicio en todo el paseo y plazas. Se informará a Director de medio Ambiente para elaboración de programa.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Sr. Robinson Morales:

Concejal Morales recuerda que aún no se soluciona la instalación de un baño para una agrupación de adultos mayores en el ex consultorio Joan Crawford.

Sr. Alcalde expresa que se reunirá con directores para analizar estos temas.

Concluye la sesión a las 20.15 Hrs.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NEFR/mvb.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 437

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N.º 34
DE FECHA 04-12-2019 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar las tareas propuestas por la Secretaría Comunal de Planificación en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, debido a que la contingencia país del último tiempo ha impedido desarrollar con normalidad las labores habituales del servicio, se solicitó el cambio de la meta para que en lugar de realizar las actividades programadas en el cuadro N°1, se realice la programación según detalle del cuadro N° 2.

N°1.-		PMGM 2019					
DIRECCIÓN	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRIORIDAD	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
	DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL PROCESO HISTÓRICO DEL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DE VALLENAR, CONSIDERANDO SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO	4 TALLERES	DESARROLLAR 4 TALLERES DE DIFUSIÓN A ALUMNOS DE 7° Y 8° BÁSICO EN 3 ESCUELAS URBANAS Y 1 ESCUELA RURAL, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO-TERRITORIAL DE LA COMUNA	CADA TALLER UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	
SECEPLA	DAR A CONOCER A LAS UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS Y AL COSOC EL PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	4 TALLERES	DESARROLLAR 4 TALLERES DIRIGIDO A LA UNIÓN COMUNAL NORTE, UNIÓN COMUNAL URBANA, LA UNIÓN COMUNAL RURAL, Y AL COSOC QUE PERMITA DAR A CONOCER LA CORRECTA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS) EN	CADA TALLER UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	GESTIÓN MUNICIPAL
	FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO (LEY 19.886)	4 CAPACITACIONES	DESARROLLAR 4 CAPACITACIONES ORIENTADA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES RELACIONADA CON CONTRATOS DIRECTOS, PLAN DE COMPRA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	CADA CAPACITACIÓN UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



N°2.- PMGM 2019 MODIFICADO

DIRECCIÓN	OBJETIVO	META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRIORIDAD	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
	DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL PROCESO HISTÓRICO DEL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DE VALLENAR, CONSIDERANDO SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO	4 TALLERES	DESARROLLAR 4 TALLERES DE DIFUSIÓN A ALUMNOS DE 7° Y 8° BÁSICO EN 3 ESCUELAS URBANAS Y 1 ESCUELA RURAL, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO-TERRITORIAL DE LA COMUNA	CADA TALLER UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	
SECPA	DAR A CONOCER A LAS UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS Y AL COSOC EL PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	3 TALLERES	DESARROLLAR 4 TALLERES DIRIGIDO A LA UNIÓN COMUNAL NORTE, UNIÓN COMUNAL URBANA, LA UNIÓN COMUNAL RURAL, Y AL COSOC QUE PERMITA DAR A CONOCER LA CORRECTA FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN (PROYECTOS) EN	CADA TALLER UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	GESTIÓN MUNICIPAL
	FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO (LEY 19.886)	5 CAPACITACIONES	DESARROLLAR 4 CAPACITACIONES ORIENTADA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES RELACIONADA CON TRATOS DIRECTOS, PLAN DE COMPRA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	CADA CAPACITACIÓN UN 25% DE LA META TOTAL	LISTA ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES	ALTA	

VOTACIÓN

SR. ALCALDE:	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES:	
SR. VICTOR ISLA LUTZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. PATRICIO NEIRA BRIZUELA	APRUEBA
SRA. NORMA TORREJÓN VARELA	APRUEBA
SR. LUIS VALDERRAMA MALTEZ	APRUEBA



NANCY FARRÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

SECPA
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Control.
Administración Municipal
Secretaria Concejo. - _____ /
NFR/mvb.